



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nº. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
ARCA-DRD-308-2017

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)

26/09/2017

0008

VIÁTICOS	x	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR RAUL GERARDO DAVALOS ARGUELLO		PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA TÉCNICO - SP7	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVIDOR INSTITUCIONAL PORTOVIEJO - MANABÍ		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE - ARCA	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
27/09/2017	15:00	28/09/2017	23:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Ing. Vinicio Mena, Mgs. Raúl Dávalos y Conductor designado

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Con la finalidad de dar cumplimiento a la elaboración de los temas regulatorios propuestos en la Agenda Regulatoria 2017 aprobada por el Directorio de la ARCA el 09 de febrero del presente año, que son: "Normativa Técnica para la Evaluación y Diagnóstico de la Prestación del Servicio Público de Riego" y "Principios Regulatorios para una Articulación Institucional Eficiente en la Prestación del Servicio de Riego". En el proceso de elaboración de los temas regulatorios se definió que antes de su aprobación, los instrumentos regulatorios elaborados deben socializarse mediante consulta pública con todos los actores involucrados en dos fases: 1) Formulación del Instrumento regulatorio y 2) Desarrollo del Instrumento regulatorio con los diferentes actores involucrados en el sector Riego.

Con fecha 06 de septiembre de 2017, se llevó a cabo una reunión de trabajo mediante videoconferencia con los representantes de las 9 Demarcaciones Hidrográficas de la SENAGUA, donde se definió el cronograma de trabajo para la Consulta Pública con los Consejos de Cuenca y Organizaciones Sociales; cuyo fin es el de dar a conocer el Proyecto Regulatorio "Normativa Técnica para la Evaluación y Diagnóstico de la Prestación del Servicio Público de Riego" desarrollado. Conforme el cronograma definido, con fecha 28 de septiembre de 2017 se realizará el taller de capacitación con los Consejos de Cuenca y sus representantes de la Provincia de Manabí, de la DH Manabí, sobre la problemática identificada y alternativas de solución y analizar la "Normativa Técnica para la evaluación y Diagnóstico de la Prestación del Servicio de Riego".

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	Quito - Portoviejo (Manabí)	27/09/2017	15:00	27/09/2017	22:00
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	Portoviejo - Quito (Pichincha)	28/09/2017	16:00	28/09/2017	23:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Banco Pichincha	TIPO DE CUENTA: Ahorro	Nº. DE CUENTA: 3447061300
---	----------------------------------	-------------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
Ing. Raúl Dávalos A. ANALISTA TÉCNICO - ARCA CC. 0601774540	Ing. Efraín A. Novillo S. Mgs. DIRECTOR TÉCNICO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL - DELEGADO DE LA GESTIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE - ARCA
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado</p>
	<p>Agencia de Regulación y Control del Agua</p> <p>DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA</p> <p>VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013</p>
Ing. Carlos Casares P. DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO - ARCA	

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
FECHA: 26/09/2017 HORA: 14:53
RECIBE: CAROLINA PATIÑO Z
FIRMA:



Agencia de
Regulación y
Control del Agua



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERIA

*Autorizado,
ÁREA FINANCIERA
Revisar, analizar y realizar el
proceso de pago correspondiente
según la normativa legal vigente*

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
ARCA-DRD-308-2017

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)

FECHA: 03/10/2017
29/09/2017 0005

DATOS GENERALES

APPELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

DAVALOS ARGUELLO RAUL GERARDO

PUESTO QUE OCUPA:

Analista Técnico-SP7

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Portoviejo-Manabí

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE - ARCA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Ing. Vinicio Mena, Ing. Raúl Dávalos., Sr. Jaime Lobato (Chofer).

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

A. Objetivo General:

Dar cumplimiento a la elaboración y consulta pública de uno de los temas regulatorios propuestos en la Agenda Regulatoria 2017 aprobada por el Directorio de la ARCA el 09 de febrero del presente año, la "Normativa Técnica para la Evaluación y Diagnóstico de la Prestación del Servicio Público de Riego". En el proceso de elaboración de los temas regulatorios se definió que antes de su aprobación, los instrumentos regulatorios elaborados deben socializarse mediante consulta pública con todos los actores involucrados en dos fases: 1) Formulación del instrumento regulatorio y 2) Desarrollo del instrumento regulatorio con los diferentes actores involucrados en el sector Riego.

Con fecha 06 de septiembre de 2017, se llevó a cabo una reunión de trabajo mediante videoconferencia con los representantes de las 9 Demarcaciones Hidrográficas de la SENAGUA, donde se definió el cronograma de trabajo para la Consulta Pública con los Consejos de Cuenca y Organizaciones Sociales; cuyo fin es el de dar a conocer el Proyecto Regulatorio "Normativa Técnica para la Evaluación y Diagnóstico de la Prestación del Servicio Público de Riego".

Conforme el cronograma definido, se realizará lo siguiente:

- ✓ Día Jueves 28 de septiembre de 2017 se realizará el taller de Consulta Pública con los Consejos de Cuenca y sus representantes de la Provincia de Manabí.

B. Participantes:

Ing. Vinicio Mena, Ing. Raúl Dávalos. Consejos de Cuenca de la Dh Manabí.

C. Desarrollo de las actividades realizadas:

MIÉRCOLES 15:00 - 21:00

- Traslado vía terrestre desde la ciudad de Quito hasta el cantón Chone, provincia de Manabí (Vehículo Institucional Mazda placa PEI-1539).

JUEVES 28/09/2017

07:00 - 09:00

- Traslado vía terrestre desde el cantón Chone hasta la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí (Vehículo Institucional Mazda placa PEI-1539).

09:00 - 14:00

- Preparación y logística para el taller en las instalaciones de la Subsecretaría de la DH Manabí - SENAGUA.
- El Taller se inició a la hora planificada (09H00) y se contó con la participación de 45 personas, entre representantes de Consejos de Cuenca, Juntas de Riego y funcionarios de la Subsecretaría de la DH Manabí.
- En el Taller de Consulta Pública en la que se socializaron los resultados producto del levantamiento de información de Prestadores de Servicio de Riego realizado por la ARCA, en los Planes de Control 2015 y 2016, así como la "Normativa Técnica

para la Evaluación y Diagnóstico de la Prestación del Servicio de Riego", el mismo se desarrolló en base a las siguientes consideraciones:

- ✓ Registro de asistentes en la respectiva matriz
- ✓ Palabras de bienvenida a cargo del Director Técnico de la Subsecretaría de la DH Manabí
- ✓ Presentación de los participantes en forma individual
- ✓ Introducción al taller e indicación del temario a tratar, siendo:
 - Marco Institucional
 - La Agencia
 - Análisis Sectorial del Riego en Ecuador
 - Resultados Obtenidos.
 - Proceso Regulatorio
 - Esquema del Proceso Regulatorio
 - Caracterización del Proceso Regulatorio
 - Estructura de la Regulación
- ✓ Durante el desarrollo del temario, existieron preguntas e inquietudes, las mismas que sobre la marcha fueron analizadas y dando respuestas.
- ✓ Finalmente, se abrió un espacio para inquietudes generales; se pidió que cada uno de los representantes analicen el documento y de ser el caso en la matriz respectiva nos hagan llegar sus observaciones, las mismas que serán analizadas por la ARCA para su consideración.

14:00 – 20:00

- Traslado vía terrestre desde la ciudad de Portoviejo hasta la ciudad de Quito (Vehículo Institucional Mazda placa PEI 1539).



Fotografía 1. Participantes en el Taller de Socialización con los representantes de los Consejos de Cuenca, CAC y SDH Manabí. Portoviejo - 28-09-2017.

D. Detalle de Gastos:

A continuación en la tabla 1 se observa el detalle de los gastos personales de la comisión:

Tabla1. Valores sustentados con facturas inspección realizada

N°	Fecha	N° de Comprobante	Descripción	Valor
1	27/09/2017	001-001-000002137	Alimentación	\$ 5,00
2	27/09/2017	001-001-000001364	Alimentación	\$10,50
3	27/09/2017	001-001-0000011813	Hospedaje	\$ 26,84
Total de gastos sustentados con factura				\$ 42,34

E. Productos Alcanzados:

- Se desarrolló el taller de Consulta Pública con los representantes de los Consejos de Cuenca de la DH Manabí sobre el proyecto regulatorio "Normativa Técnica para el Fortalecimiento de los Prestadores del Servicio de Riego, a través de su Evaluación y Diagnóstico".
- Participación activa de los asistentes, quienes demostraron interés sobre la temática tratada.
- Existe la predisposición y el compromiso de participar activamente en la revisión del documento del proyecto regulatorio "Normativa Técnica para el Fortalecimiento de los Prestadores del Servicio de Riego", quienes remitirán las observaciones respectivas a los técnicos de la ARCA.
- Fortalecimiento de la Coordinación Interinstitucional entre las diferentes instituciones participantes en la Sesión Extraordinaria de la Mesa Técnica de Trabajo No. 6 de Productividad y Medios de Vida del Comité de Gestión de Riesgos Cantonal de Durán.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
FECHA dd-mm-aaa	27/09/2017	28/09/2017	
HORA hh:mm	15:00	20:00	

0006


TRANSPORTE



TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)</small>	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)</small>	
			FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA	FECHA	HORA
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Quito - Chone (Manabí)	27-09-2017	15:00	27-09-2017	21:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Chone - Portoviejo (Manabí)	28-09-2017	07:00	28-09-2017	09:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Portoviejo - Quito (Pichincha)	28-09-2017	14:00	28-09-2017	20:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

- Transporte institucional (CAMIONETA MAZDA BT50 PLI-1539).
- Se adjunta facturas como sustento del detalle de gastos.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE: Ing. Raúl Dávalos Arguello. CI.0601774540 ANALISTA TÉCNICO ARCA	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 NOMBRE: Ing. Efraín A. Novillo S. Mgs. DELEGADO DE LA GESTIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE- ARCA	 NOMBRE: Ing. Carlos Casares DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO- ARCA


 Agencia de Regulación y Control del Agua
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 02/10/2017 HORA: 08h 10
 RECIBE: CAROLINA RAMÍREZ
 FIRMA: 